

6749

RESOLUCION de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras que se citan.

Declarada, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 104/1964, de 28 de diciembre, la urgencia, a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras: «1-GR-276, acondicionamiento CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 298,0 al 329,5, tramo Nerja-Almuñécar, tramo 4.º, término municipal de Almuñécar (Granada)», y fijadas definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por la mencionada obra, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en los mismos terrenos objetos de la expropiación y al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derechos sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario, si así lo estimasen convenientemente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo se advierte a los mismos interesados que en el acto para el que se les cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostente, así como el último recibo de la contribución. La relación de fincas, con expresión del día y hora en que se procederá al levantamiento del acto en cada una de ellas, es la siguiente:

Obra: Acondicionamiento CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 298,0 al punto kilométrico 329,5. Tramo: Nerja-Almuñécar. Término municipal: Almuñécar (tramo 4.º).

Día 11 de abril de 1978

- A las diez horas, finca número 1: Don Manuel Juárez Cervilla.
- A las diez treinta horas, finca número 2: Don Agustín Grajal Jordán.
- A las once horas, finca número 3: Don Francisco Díaz Sánchez.
- A las once treinta horas, finca número 4: Don Rafael Díaz Sánchez.
- A las doce horas, fincas números 5 y 7: Don José Ronda Pérez.
- A las doce treinta horas, finca número 6: Don Francisco Roda Pérez.
- A las trece horas, finca número 8: Doña Dolores Planas Montes.
- A las dieciséis treinta horas, finca número 10: Don Angel Banana.
- A las dieciséis treinta horas, finca número 10: Don Angel Jiménez Jerónimo.
- A las diecisiete horas, finca número 11: Don Cruz Escribano González.
- A las diecisiete treinta horas, finca número 12: Don Francisco Mateos Díaz.
- A las dieciocho horas, finca número 13: Don Vicente Fonolla Galindo.

Día 12 de abril de 1978

- A las nueve horas, finca número 14. Don José Sixto Ruiz Díaz.
- A las nueve treinta horas, finca número 14-A: Doña Araceli Castillo Montes.
- A las diez horas, finca número 15: Herederos de don José Monte Medrano.
- A las diez treinta horas, fincas números 15-A y 18: Don Miguel Ruiz García.
- A las once horas, finca número 16: Don José Jerónimo Penáver.
- A las once treinta horas, finca número 17: Hermanos Terreros Conesa.
- A las doce horas, finca número 19: Doña Carmen Martín Vaca.
- A las doce treinta horas, finca número 20: Don José Carrillo de Albornoz Pérez.
- A las trece horas, finca número 21: Don Ignacio Márquez Patino y hermanos.
- A las dieciséis horas, finca número 22: Don Juan de Dios Oña Gil-Verga.
- A las dieciséis treinta horas, finca número 23: Don Emilio Montes Fernández.
- A las diecisiete horas, finca número 24: Ayuntamiento de Almuñécar.

Málaga, 22 de febrero de 1978.—El Ingeniero Jefe regional. 3.075-E.

6750

RESOLUCION de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se citan.

Ordenado por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Fuenmayor, con motivo de las obras del proyecto: «CN-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, punto kilométrico 170,974 al 213,071. Tramo: Logroño a Briñas. Ensanche y mejora del firme.» (Proyecto: 1-LO/247.M); a las cuales se aplica el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20, apartado d), de la Ley de 28 de diciembre de 1963, por la que se pone en vigor el Plan de Desarrollo Económico y Social; esta Jefatura ha resuelto señalar los días 20 y 21 de los corrientes, en las horas que a continuación se señalan, para proceder correlativamente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de estas fincas y derechos afectados, en las oficinas del Ayuntamiento de Fuenmayor (Logroño), sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde o Concejral en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la Ley, en su párrafo tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo los mismos hacer alegaciones ante esta Jefatura hasta la fecha de levantamiento de las actas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 1 de marzo de 1978.—El Ingeniero Jefe regional, L. Cariñena.—3.329-E.

RELACION DE PROPIETARIOS

Número de finca	Situación		Propietarios	Domicilio	Naturaleza	Superficie m ²
	Número de Catastro					
	Parcela	Polígono				
<i>Día 20 de marzo, de las once treinta a las catorce horas</i>						
1	227	19	Francisco Sáenz de Cabezón	Fuenmayor	V. S. 2.º ...	58
2-4	168-a	16	Eusebio Sanz-Antonio López	Fuenmayor	C. R. 2.º ...	819
5	196	19	Pío Fernández Nalda	Fuenmayor	C. R. 2.º ...	132
6	90	17	Hermanos Tomás Begué López	Fuenmayor	V. R. 2.º ...	1.087
7	195-b	19	Ruperto Rubio Hernáez	Fuenmayor	C. R. 2.º ...	445
8	89	17	Nicolás Grijalba Grijalba	Fuenmayor	C. R. 2.º ...	173
9	192	19	Pío Fernández Nalda	Fuenmayor	V. R. 2.º ...	258
10	88	17	Josefa Goicoechea A.	Fuenmayor	C. R. 2.º ...	249
11	189	19	Pío Fernández Nalda	Fuenmayor	V. R. 2.º ...	38
12	87-85	17	Juan Goicoechea Aguirrebeña	Fuenmayor	Nog. O.	431